



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120060003900	Ejecutivo Singular	Abel Dionicio Valencia Casas	Municipio De Lloro	01/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - A.I 04 Aprueba Actualización De Liquidación De Créditos
27413408900120050000800	Verbal Sumario	Maria Del Carmen Mosquera Perea	Milciades Rey Diaz	01/02/2022	Auto Ordena - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Teniendo En Cuenta Que La Señora Maria Del Carmen Mosquera Perea, En Su Calidad De Parte, Dentro Del Caso De La Referencia, Solicitó Mediante Escrito Radicado Mediante Correo Electrónico El Día 31 De Enero De 2022, Se Ordene El Pago De Los Títulos Judiciales Que Se

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

4a8e8921-a7a3-4931-9941-c24db4601c0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



Encuentra En Esta Oficina
A Su Nombre, Y Que Una
Vez Revisado Los
Extractos Bancarios
Emanados Del Banco
Agrario De Colombia S.A.
En Su Portal Web
Transaccional, Se Observa
Constituido Y Pendiente De
Pago Los Siguietes
Depósitos Judiciales:
433030000442862 Por El
Valor De Quinientos
Sesenta Mil Setecientos
Quince Pesos
(560,715,00) Y
433030000442903 Por El
Valor De Dos Millones
Ochocientos Noventa Y
Ocho Ochocientos
Veintinueve Pesos Con
Cincuenta Y Tres Centavos
(2.898.829,53) Este

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

4a8e8921-a7a3-4931-9941-c24db4601c0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



				Despacho Por Considerarlo Procedente Dispone Ordenar El Pago Del Mismo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

4a8e8921-a7a3-4931-9941-c24db4601c0e